

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0063-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
10/05/2021**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			9,863.47	
	1	17	Caja	ENDULZANTE SIN CALORÍAS (EQUAL) CAJA 230 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	151.09	2,568.53		
	2	110	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EQUAL - Modelo: 300258109358 CAFE MAYA PREMIUM BOLSA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	40.80	4,488.00		
	3	5	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MAYA - Modelo: 421830700602 TÉ SUPREMO SABOR MANZANILLA 20 GR CAJA 20 BOLSITAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	33.48	167.40		
	4	20	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SUPREMO - Modelo: 7801875058065 CAFE EXPRESO AMERICANO BOLSA DE 12OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	67.65	1,353.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ESPRESSO AMERICANO - Modelo: 7421801100127				
				Impuesto Sobre Ventas		1,286.54		
nueve mil ochocientos sesenta y tres con 47/100								
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-76-2021 DEBERA SER ENTEGRADA EN LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADAS EN EL EDIFICIO PLAZA DLE CARMEN AVENIDA TIBURCIO CARIAS, CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS								
Gran Total LPS							9,863.47	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Pasan las firmas

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

Impreso por: MSIERRA25

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

27/05/2021 11:03:56

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	1,286.54	0.00
TOTAL		1,286.54	0.00